

Montevideo, 29 de junio de 2020

COMUNICADO N°72

La División Gestión Humana de Consejo de Educación Inicial y Primaria, comunica que desde el 1° al 31 de julio del corriente se abre el período de inscripciones para los traslados no docentes anuales (departamentales).

Los requisitos para la inscripción son:

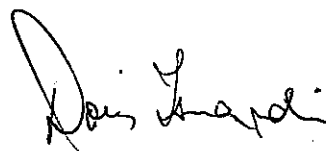
- Haber completado 3 años en la última radicación.
- No haber sobrepasado los 30 días de licencias no reglamentarias en el último trienio.
- No poseer menos de 51 puntos en la calificación en ninguno de los últimos tres años.

Será necesario:

- Completar el formulario de traslado contenido en la página del CEIP.
- Adjuntar foja de servicio.

Las inscripciones se realizarán en Montevideo en la División Gestión Humana del CEIP y en el Interior del país en las respectivas Inspecciones Departamentales en los horarios habituales de oficina.

La lista con los habilitados y los no habilitados se publicarán en la página Web del CEIP mediante la Cédula de Identidad de los funcionarios.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Doris Isnardi', written in a cursive style.